

SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA  
GE00244678

OF. ORDINARIO N°1673.-

ANTEC.: Oficio N°626-5-2023, anexo 1

MATERIA: Informa lo que indica

SANTIAGO, 08 DE JUNIO DE 2023.

**DE: DIRECTOR SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS**

**A : COMISIÓN DE HACIENDA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE CHILE**

En respuesta al Oficio N°626-5-2023, se informa que durante el período de preparación de la Operación Renta 2023, como durante su ejecución, se tomaron medidas tendientes a minimizar la ocurrencia e impacto de los problemas técnicos que pudieran afectar negativamente a la capacidad de los contribuyentes para cumplir oportuna y adecuadamente con la obligación de declarar el Impuesto a la Renta, de acuerdo con la legalidad vigente.

En este sentido, se tomaron, entre otras medidas, las siguientes:

- Habilitación en la plataforma *cloud* de una importante cantidad de servicios, particularmente orientados a personas naturales y contribuyentes de segunda categoría, lo que permitió que no hubiese eventos de saturación de los sistemas.
- Modernización, rediseño y reimplementación de asistentes de cálculo.
- Presentación automática de declaraciones juradas, que se anticipó en 2023.
- Implementación de tecnología de tipo *big data*, para mejorar la oportunidad con que se disponibiliza la actualización de la información proveniente de fuentes internas del SII.
- Mejoras al proceso de recepción de declaración y validación de declaraciones juradas.
- Mejoras en los sistemas de monitoreo en línea de la plataforma tecnológica.

Lo anterior permitió que, durante el período comprendido entre el inicio de la presentación de declaraciones juradas y el término de la recepción del formulario 22, sólo se registraran interrupciones de servicio programadas, requeridas para realizar labores de mantención sobre la plataforma. Sin perjuicio de ello, las situaciones puntuales en flujos que afectaban a algunos contribuyentes en particular, se abordaron de manera inmediata, resolviéndose oportunamente, sin afectar al cumplimiento en el plazo de los contribuyentes.

En virtud de lo expuesto, esperamos haber respondido a su requerimiento respecto del proceso Operación Renta 2023.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,

**DIRECTOR**

EMF/pz/mfm.

**Distribución:**

- Comisión Hacienda - Cámara de Diputados
- Gabinete Director
- Subdirección de Informática
- Subdirección de Fiscalización
- Oficina de Partes